



Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Administración
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Personal
Oficio FGE/CGA/DGRH/6724/2025-12

**JUSTICIA
PARA TI**

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Temixco, Morelos; diciembre 15 de 2025.

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARÍA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
PRESENTES**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 26, fracción IX, 27, y 28, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XXXII, 19, fracción IV, inciso f), 24 ter, 77, fracción V, y 78 quinquies, 78 octies, fracciones III y IX, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; y ¹ del “Acuerdo 12/2023, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso 04/2023 por el cual se establecen los Lineamientos para la emisión y uso de las credenciales de identificación de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos”; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Al respecto, sea este el medio para informarles que se **dará inicio el proceso de elaboración y actualización** de credenciales institucionales del personal activo, en consecuencia, se comunican las fechas programadas para la **credencialización institucional 2026-2027**, la cual tendrá verificativo en la Dirección de Personal, ubicada en boulevard Apatlaco, número 165, colonia Campo el Rayo, C.P. 62590, en Temixco, Morelos, segundo piso, en un **horario de 09:00 a 15:00 horas**, debiendo **presentar su credencial institucional**, conforme al siguiente calendario:

No.	Unidad Administrativa	Fecha	Sede de atención
1	OFICINA DEL FISCAL GENERAL	05/01/2026	TEMIXCO
2	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	05/01/2026	TEMIXCO
3	SECRETARÍA EJECUTIVA	06/01/2026	TEMIXCO
4	AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	07/01/2026	TEMIXCO
5	COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	08/01/2026	TEMIXCO
6	COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA	08/01/2026	TEMIXCO

¹ Artículo 5.- La emisión de la credencial de identificación de los servidores públicos tendrá lugar en caso de ingreso, reingreso, cambio de cargo o de adscripción, sin costo alguno para el servidor público, y tendrá por objeto su identificación para el correcto ejercicio de sus atribuciones. Para el caso de cambio de cargo o de adscripción, el servidor público deberá devolver la credencial anterior al momento del cambio.

La vigencia de la credencial de identificación de los servidores públicos será de dos años, misma que iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de los años respectivos, renovándose colectivamente conforme a lo dispuesto por la Coordinación General.

Será responsabilidad del servidor público tramitar su credencial ante la Dirección General, quien deberá emitirla dentro de los cinco días hábiles en que sea solicitada.

(Lo resaltado es propio).



Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Administración
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Personal
Oficio FGE/CGA/DGRH/6724/2025-12

**JUSTICIA
PARA TI**

"2025, Año de la Mujer Indígena"

7	COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS AUXILIARES	09/01/2026	ACAPATZINGO
8	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	12/01/2026	TEMIXCO
9	FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA	13/01/2026	TEMIXCO
10	FISCALÍA REGIONAL ORIENTE	14/01/2026	CUAUTLA
11	FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE	15/01/2026	JOJUTLA
12	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES	16/01/2026	TEMIXCO
13	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS	16/01/2026	TEMIXCO
14	FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO	16/01/2026	TEMIXCO
15	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL	19/01/2026	TEMIXCO
16	VISITADURÍA GENERAL Y DE ASUNTOS INTERNOS	19/01/2026	TEMIXCO
17	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO	20/01/2026	CUERNAVACA
18	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN	20/01/2026	CUERNAVACA
19	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	21/01/2026	TEMIXCO

Así mismo, es importante mencionar que para la elaboración y entrega de la credencial institucional **deberán presentar** los siguientes documentos:

ORIGINAL/COPIA	TIPO DE DOCUMENTO
Copia	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o en su caso por el Instituto Federal Electoral (IFE), por ambos lados, tamaño real y vigente.
Copia	Clave Única de Registro de Población (CURP), vigente.
Copia	Comprobante de domicilio, vigente (luz o teléfono fijo).
Copia	Último grado de estudios certificado, título y cédula profesional, por ambos lados.
Copia	Acta de nacimiento de los dependientes económicos.
Original	Curriculum vitae debidamente firmado.
Copia	Cartilla del Servicio Militar Nacional (pre-cartilla) con la hoja de liberación.
Original	Formato de actualización de datos personales.
Original	Toma de fotografía.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DANIEL MARTINEZ ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

C.c.p. Alejandro Cerezo Delgado. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario

ELABORÓ: LARS

Página 2 de 2

Boulevard Apatlaco 165, colonia Campo del Rayo, Temixco, Morelos, 62590 | 777 773 0810 Ext. 374